



MEMORIA descriptiva que se acompaña a la solicitud de patente de invención, a favor de Mr. CHARLES GRAS, residente en Issy-les-Moulineaux (Seine) Francia, por: "ETIQUETA PARA BOTELLAS Y RECIPIENTES DIVERSOS" (clase 57), con la prioridad de la patente nº 626.133, depositada en Francia en 10 Diciembre 1926.

--oOo--

La invención tiene por objeto un nuevo sistema de etiquetas para botellas y otros recipientes, que presenta la particularidad de ser amovible y de poder servir indefinidamente.

La etiqueta está constituida por una anilla elástica preferentemente de caucho, sobre la cual está impresa o inscrita en forma conveniente, por ejemplo, estampada en relieve el nombre del producto contenido en el recipiente. Después de haber dilatado esta anilla, cuyo diámetro normal es ligeramente inferior al de la parte cilíndrica destinada a recibirle, se le ajusta sobre el cuerpo de la botella o sobre su gollete. Por su sola la anilla se contrae y queda adherida a la superficie del recipiente.

El dibujo anejo muestra, a título de ejemplo, una forma de ejecución del invento, aplicado a una botella provista de etiquetas cerradas y extensibles de adherencia elástica, sobre el cuerpo y sobre el gollete.

La figura 1 muestra en elevación la botella sí guarnecida.

La figura 2 representa la etiqueta del gollete antes



de ser colocada.

La botella tiene, como de ordinario, un cuerpo 1 y sobre él un gollete 2. La etiqueta objeto de la invención, está constituida por una anilla elástica, de caucho preferentemente, desisnada por 3 o 3', cuyos bordes están ventajosamente reforzados por rebordes 4, 4'. El diámetro normal de cada una de estas anillas es ligeramente inferior al de la parte cilíndrica sobre la cual debe ser aplicada, según se ve en la figura 2 para la anilla del gollete. Sobre la superficie lateral está escrita la indicación del nombre del producto contenido en la botella, obtenida por impresión, por estampado en relieve o de cualquier otra manera.

Para colocar estas anillas en su sitio, se las puede dilatar a mano, si son suficientemente extensibles y de un diámetro aproximado al de su emplazamiento, para aplicarlas sin otra deformación sobre el cuerpo o sobre el gollete y dejarlas en seguida adherirse por contracción automática.

Si esta operación fuese difícil a causa de los rebordes 4, 4', se enrolla la anilla alrededor de su borde, y después se desenvuelve de nuevo sobre la misma botella, siguiendo el método conocido para aplicar cubiertas de caucho sobre cuerpos cilíndricos.

El sistema de anilla que acaba de describirse puede, gracias a su amovilidad, servir casi indefinidamente, lo que ofrece una gran ventaja bajo el punto de vista económico. A consecuencia de la dilatación que sufre la anilla para colocarse sobre la botella se adhiere perfectamente por su tendencia a volver a tomar sus dimensiones normales. La botella puede, por último, ser sumergida en el agua o en el



hielo sin que la etiqueta se separe.

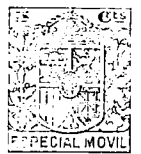
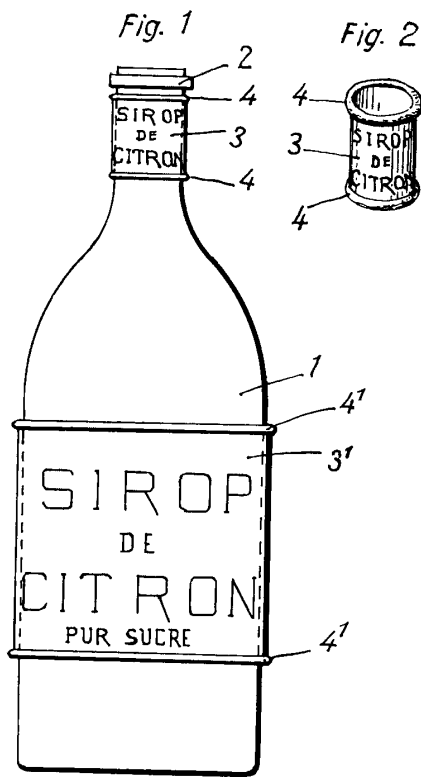
Debe observarse que los detalles de realización expresados solo se indican a título de ejemplo y se hallan sujetos a variaciones segun la forma y tamaño de los recipientes, que pueden tener una sección ovalada o poligonal en lugar de la sección circular. La materia mas conveniente es el caucho, pero cualquier otra sustancia ligera y elástica podria eventualmente sustituirla.

N O T A.

SE REIVINDICA: 1º Etiqueta envolvente, amovible y de adherencia elástica, para botellas y recipientes análogos, constituida por una anilla de materia tal como el caucho, cuyo diámetro normal es ligeramente inferior al del recipiente sobre el cual debe ser aplicada, efectuandose la colocación por expansión previa de la anilla, que lleva, inscrito por impresión, estampado, o de cualquier otro modo, el nombre del producto contenido en el recipiente.

2º Esta patente ha de recaer sobre "ETIQUETA PARA BOTELLAS Y RECIPIENTES DIVERSOS".

Madrid 21 de Noviembre de 1927.



*Escala variable*  
*Madrid 21 Noviembre 1927*  
*Escuela*